

Taller de Contraloría Social 2020

Programa para el Desarrollo Profesional Docente



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Agenda de trabajo:

Actividades del 30 de septiembre de 2020		
Tema	Horario	Facilitador
Bienvenida.	10:00 a 10:15 hrs.	Sergio Iván Barcelata Cavazos, Director de Desarrollo y Fortalecimiento, DGUTyP.
Normatividad de la Contraloría Social.	10:15 a 11:45 hrs.	Asesores Externos de la Contraloría Social de la Secretaría de la Función pública (SFP).
Documentos de Contraloría Social PRODEP	11:45 a 12:30 hrs.	Rosalba Hernández Jiménez, Enlace Operativo de Contraloría Social, DGUTyP.
Receso	12:30 a 12:45 hrs.	
Taller de llenado de formatos de la Contraloría Social y su seguimiento en el SICS.	12:45 a 14:30 hrs.	Rosalba Hernández Jiménez, Enlace Operativo de Contraloría Social, DGUTyP.

Objetivos:

- ✓ Conocer la normatividad de la Contraloría Social.
- ✓ Dar a conocer el seguimiento de Actividades de Contraloría Social y los documentos a utilizar.
- ✓ Proporcionar información para requisitar de manera correcta los formatos de Contraloría Social 2020.

Taller de Contraloría Social 2020

Documentos de Contraloría Social PRODEP

Programa para el Desarrollo Profesional Docente (S247 - PRODEP)



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Términos importantes:

- ❖ **PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente.**
- ❖ **Instancia Normativa (IN): Unidad administrativa que tiene a su cargo el programa.**
- ❖ **Instancias Ejecutoras (IES): Encargada del ejercicio de los recursos federales y responsable de operar el programa.**
- ❖ **Órgano Estatal de Control (OEC): Dependencias de la administración pública de los gobiernos estatales y la CDMX.**
- ❖ **Enlace o Responsable de Contraloría Social (RCS): apoyará para realizar todas las actividades de planeación, promoción y operación, así como el seguimiento de la CS.**
- ❖ **Beneficiarios del Programa: Docentes y Cuerpos Académicos de las Instancias Ejecutoras (IE), que resultaron beneficiadas a través del programa.**
- ❖ **Comité de Contraloría Social (CCS): organización social constituida por beneficiarios, encargado de vigilar la aplicación de los recursos públicos federales asignados al PRODEP durante 2019 (cartas vigentes).**

Documentos de Contraloría Social:

1. Esquema de Contraloría Social
2. Guía Operativa
3. PATCS
4. PITCS
5. Formatos de Contraloría Social (Minutas)
6. Material de Difusión
7. Material de Capacitación
8. Guión de Página de las IES para crear apartado o micrositio de CS
9. Directorios responsables de SEP, IES, Enlaces en los Órganos Estatales de Control, de Quejas y Denuncias

Por Normatividad se les proporcionarán:

1. Reglas de Operación
2. Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social en los programas federales de desarrollo social, emitidos por la Secretaría de la Función Pública (SFP), el 28 de octubre de 2016
3. Ley General de Desarrollo Social
4. Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social

1. Acuse de recibido del oficio 514.2.2.28/2020 Nombramiento Responsable de CS

 

Ciudad de México, a 18 de mayo de 2020
Oficio n.º: 514.2.2.28/2020
Referencia: Nombramiento Oficio CS PRODEP 2020

Jesús Esteban Castro Rojas
Rector de la Universidad Politécnica de Baja California
PRESENTE

Con la finalidad de iniciar las actividades programadas de Contraloría Social (CS) 2020, correspondientes al Programa para Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) del ejercicio fiscal 2019 y de conformidad con los "Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social", publicados en el DOF el 29 de octubre de 2019.

Al respecto, me permito solicitar de la manera más atenta enviar mediante oficio al nombramiento o la ratificación del Entero de Contraloría Social de la Universidad a su digno cargo, anexando la "Cédula de Identificación" con los datos del Responsable de Contraloría Social, más tanto el 26 de mayo del año en curso (se adjunta a la presente cédula de identificación).

En caso de tener alguna duda, comentario o aclaración al respecto, favor de ponerse en contacto con su servidor vía correo electrónico sergio.barcidat@utp.baja.gob.mx con copia a la Mtra. Suselbe Hernández Jiménez cs@utp.baja.gob.mx y vía telefónica al 3601-1600 ext. 87203.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Director de Desarrollo y Fortalecimiento
Sergio Ibarra Barcelón Cervera


SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Mr. Jesús Roberto Delgado Márquez, Titular de la Unidad de Operación Regional y Coordinación Social, SEP
Sr. Sergio Barcidat, Coordinador General de Operación de Vigilancia y Control, SEP
Sr. Salvo Arturo Cruz Magaña, Titular de Grupo Interno de Control, SEP
Sr. Heriberto Salazar Hernández, Coordinador General
Sr. Yván Castro Quijano, Coordinador Asesoría y de Operación
Así mismo




En la Universidad sin Fronteras, promoviendo la cultura de la calidad.
VIA 26-01-16-00-EX-01054 - 02019034804044

Con sello de la universidad o el nombre, firma y fecha de la persona que recibió dicho comunicado.

RES-PRODEP-UT/UP (iniciales de la universidad)

2. Oficio de Nombramiento del Responsable de CS del PRODEP

1. El oficio deberán enviarlo a la Mtro. Sergio Iván Barcelata Cavazos, Director de Desarrollo y Fortalecimiento.

2. Mencionar el Programa.

3. Deberá mencionar el nombre y cargo de la persona designada.

4. Firma el Rector y sello de rectoría.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

UPOTEC B1S EDOAMEX

2020. "Año de Laura Méndez de Cuenca, embajadora de la mujer Mexicana".

Oficio Núm.: 21004001A000000/108/2020
Otzolotepec, Estado de México,
a 07 de mayo de 2020.

**MTRD. SERGIO IVÁN BARCELATA CAVAZOS
DIRECTOR DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO
P R E S E N T E:**

En atención a su atento Oficio de Número 514.2.2.20/2020 mediante el cual solicita enviar mediante oficio el nombramiento del Enlace de Contraloría Social de la Universidad Politécnica de Otzolotepec, con la finalidad de iniciar las actividades programadas de Contraloría Social (CS) 2020, correspondientes al Programa para Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) del ejercicio fiscal 2019 y de conformidad con los "Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en los Programas Federales de Desarrollo Social", publicados en el DCF el 28 de octubre de 2016.

Al respecto por el presente me permito nombrar como Enlace de Contraloría Social a la C. Blanca Paola Olmos González, Secretaria de la Rectoría de esta Institución y para lo cual anexo al presente la "Cédula de Identificación" con los datos requeridos.

Sin otro particular por el momento agradezco de antemano la atención que se sirva dar al presente.

ATENTAMENTE


M. EN C. ROBERTO LAURELES SOLANO
RECTOR


RECTORÍA

Ccp.- Mtro. Rosalba Hernández Jiménez, ODUPF,
Asesor/a

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
LÍNEA PROGRAMÁTICA DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP)

Calle de la Unidad de Investigación y Desarrollo, CP. 20200, Vía Pachuca - Oaxaca - México, D.F. México.
Teléfono: (228) 311 2213, 311 2214, 311 2215 | Fx: 2020 | www.upotecb1s.edu.mx

EN-PRODEP-UT/UP
(iniciales de la
universidad)

3. Cédula de Identificación de datos del Responsable (Word)



SEP FUNCIÓN PÚBLICA Contraloría Social

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE DATOS DEL RESPONSABLE DE LA CONTRALORÍA SOCIAL DEL PRODEP, MARZO 2020

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA	
Dependencia:	SEP
Nombre del Programa:	Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP)
Año del Programa:	2019
Ejercicio de la CS:	2020
INSTANCIA EJECUTORA (UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA O POLITÉCNICA)	
Nombre de la Universidad:	
Nombre del Titular:	
Cargo:	
Dirección:	
Código Postal:	
Clave y Nombre Localidad*:	
Clave y Nombre Municipio*:	
Teléfono (con clave lada):	
Correo electrónico:	
DATOS DEL ENLACE DE CONTRALORÍA SOCIAL Y RESPONSABLE DEL USO DEL SISTEMA DE CONTRALORÍA SOCIAL (SICS)	
Nombre:	
Cargo:	
R.F.C. (con homoclave)	
C.U.R.P.	
Teléfono y extensión del trabajo (con clave lada):	
Celular:	
Correo electrónico:	
Correo electrónico alterno:	
Fecha:	
USUARIO**:	
Contraseña**:	

*Se piden estos campos separados, porque a veces en la dirección no lo especifican, ya que el sistema SICS los pide y porque son campos obligatorios.

**No se trata, la CGUTyP (Instancia Normativa) los generará.

Deberán de entregar Cédula de Identificación 2020 debidamente requisitada, salvo Usuario y contraseña, los cuales son llenados por la DGUTyP

✓ CI-PRODEP-UT/UP (iniciales de la universidad)